

Designan Asesora de Despacho Viceministerial de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales; asimismo, designan temporalmente Coordinadora Ejecutiva del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático - “Conservación de Bosques”

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 266-2020-MINAM**

Lima, 9 de diciembre de 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1013 se crea el Ministerio del Ambiente como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público, cuya función general es diseñar, establecer, ejecutar y supervisar la política nacional y sectorial ambiental, asumiendo la rectoría con respecto a ella;

Que, con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 093-2019-SERVIR/PE se formaliza el acuerdo del Consejo Directivo de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - Servir, adoptado en sesión N° 019-2019, mediante el cual se aprobó el Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE) del Ministerio del Ambiente, en cuyo Cuadro N° 2 se clasifica el puesto de Asesor/a de Despacho Viceministerial de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, con código 005-02-0-02, el mismo que se encuentra vacante;

Que, se ha visto por conveniente designar a la profesional que desempeñará dicho puesto;

Que, asimismo, resulta pertinente designar temporalmente a la servidora que ejercerá la Coordinación Ejecutiva del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático – “Conservación de Bosques” del Ministerio del Ambiente, con la finalidad de no afectar su normal funcionamiento;

Con el visado del Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, de la Secretaría General, de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1013, que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente; y, el Decreto Supremo N° 002-2017-MINAM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar a partir del 10 de diciembre de 2020, a la señora Teresa Angélica Velásquez Bracamonte, en el puesto de Asesora de Despacho Viceministerial de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales del Ministerio del Ambiente.

Artículo 2.- Designar temporalmente a partir del 10 de diciembre de 2020, a la señora Teresa Angélica Velásquez Bracamonte, Asesora de Despacho Viceministerial de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, como Coordinadora Ejecutiva del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático – “Conservación de Bosques” del Ministerio del Ambiente, en adición a sus funciones y en tanto se designe a su titular.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

GABRIEL QUIJANDRÍA ACOSTA
Ministro del Ambiente

1910519-2

Designan Asesor de Despacho Ministerial

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 268-2020-MINAM**

Lima, 9 de diciembre de 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1013 se crea el Ministerio del Ambiente como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público, cuya función general es diseñar, establecer, ejecutar y supervisar la política nacional y sectorial ambiental, asumiendo la rectoría con respecto a ella;

Que, con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 093-2019-SERVIR/PE se formaliza el acuerdo del Consejo Directivo de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - Servir, adoptado en sesión N° 019-2019, mediante el cual se aprobó el Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE) del Ministerio del Ambiente, en cuyo Cuadro N° 2 se clasifica el puesto de Asesor/a de Despacho Ministerial con código 005-01-0-02, el mismo que se encuentra vacante;

Que, se ha visto por conveniente designar al profesional que desempeñará dicho puesto;

Con el visado de la Secretaría General, de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1013, que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente; y, el Decreto Supremo N° 002-2017-MINAM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a partir del 10 de diciembre de 2020, al señor Jimpson Jesús Dávila Ordoñez, en el puesto de Asesor de Despacho Ministerial del Ministerio del Ambiente.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

GABRIEL QUIJANDRÍA ACOSTA
Ministro del Ambiente

1910519-3

DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

Encargan funciones de Director de la Autoridad Administrativa del Agua Huarmey - Chicama de la Autoridad Nacional del Agua

**RESOLUCIÓN JEFATURAL
N° 189-2020-ANA**

Lima, 9 Diciembre de 2020

VISTOS:

El Informe N° 823-2020-ANA-OA-URH emitido por la Unidad de Recursos Humanos y el Informe Legal N° 746-2020-ANA-OAJ emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Jefatural N° 144-2020-ANA, se encargó al señor Carlos Enrique Gastelo Villanueva en las funciones de Director de la Autoridad Administrativa del Agua Huarmey – Chicama de la Autoridad Nacional del Agua;